

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2002.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General de Administración Financiera de la Administración General del Consejo de la Magistratura,

- 1 Prosecretario Jefe
- 1 Escribiente
- 10 Auxiliar
- + 3 Oficial Mayor
- + 4 Oficial
- + 1 Escribiente Auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a incorporar el crédito anual sobrante, resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NATARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION